



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CALIDAD Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema Interno de Garantía de Calidad](#) (SIGC) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora derivado, destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Así mismo, con carácter bienal, la Fundación para el Conocimiento madri+d, órgano competente para la evaluación del Sistema Universitario madrileño realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del grado (puede consultarse [aquí](#) el Informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Traducción e Interpretación, correspondiente al año 2017).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la Fundación, el Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Mejorar la información sobre el perfil de ingreso de la carrera, así como las lenguas que se ofertan y los itinerarios de optativas en la web del Grado.
- Fomentar la evaluación y autoevaluación del funcionamiento de los estudios a través de las encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en estos (estudiantes, docentes y PAS).
- Renovar la CTS y la asignación de funciones de sus miembros, con la creación de un coordinador específico para TFG.
- Renovar y optimizar los horarios del grado, eliminando huecos y liberando siempre que sea posible los viernes para el estudio, los seminarios, las visitas o las posibles recuperaciones de clases.
- Mejorar la disponibilidad y las instalaciones de la sala de cabinas.
- Mejorar los medios asignados al grado, impulsando la renovación de equipos y programas informáticos en los laboratorios de idiomas y aulas informáticas asignadas a la docencia.
- Hacer más flexible el funcionamiento del Plan de Acción Tutelar. Cambiando el modelo de funcionamiento del PAT por el de “un tutor por curso”.
- Poner a disposición de los estudiantes los documentos de “Directrices TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para todos los Grados”, “Calendario TFG” e “Informe Evaluación del Tutor TFG” y el documento de “Preguntas Frecuentes”. Toda la documentación se actualiza cada curso y se encuentra en línea en el apartado “Trabajo Fin de Grado” de la web del Grado.
- Fomentar la comunicación interna con los alumnos en cuestiones relacionadas con los itinerarios de optativas, el Trabajo de Fin de Grado, las prácticas externas y la participación en programas de movilidad. Hacer accesible a través de la web del Grado la información relativa a estas cuestiones.
- Fomentar la participación de los estudiantes en la representación a través de sus delegados, con los estudiantes que forman parte de la CTS del Grado, así como mediante el impulso del



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

asociacionismo y el desarrollo de actividades.

- Mejorar la difusión interna y externa de las actividades vinculadas al Grado a través de la creación de una cuenta en Tuiteer y otra en Instagram donde se publican periódicamente estas actividades.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Hacer pública en la web del grado la información sobre los profesores adscritos a este.
- Crear un sistema de seguimiento de egresados y sus perfiles de empleabilidad.
- Potenciar la difusión externa del Grado para conseguir una plena cobertura de las plazas ofertadas.